



R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH.

- Dependencia.- Tesorería Municipal de Torreón
- Área.- Unidad Catastral Municipal / Dirección de Ingresos
- Tramite.- **Certificado de medidas y Colindancias**
- Clave del Tramite.- CAT-020
- Caso en que se da el servicio.- A solicitud del interesado
- Responsable.- Lic. Carlos Alberto Sandoval Cabañas
- Fundamento Legal.- Artículo 41, Fracción I, numeral 4, de la Ley de Ingresos para el municipio de Torreón, El Estado de Coahuila de Zaragoza
- Formatos.- Ninguno
- Lugar de Atención.- Allende No. 333 Poniente, Col. Centro
- Teléfono.- (871) 5 00 70 00
- Horario.- 8:00 a 15 horas de lunes a viernes
- Requisitos.-
1.- Copia de identificación oficial
2.- Escritura o título de propiedad
3.- Comprobante de pago de impuesto predial
4.- Certificado de libertad de gravamen
- Datos de anexo.- Ninguno
- Monto de los derechos.- \$ 440.00
- Tiempo de respuesta.- 6 días hábiles
- Vigencia del trámite.- Al término del servicio
- Información adicional.- Ninguna
- Correo electrónico.- unidadcatastralmunicipal@torreon.gob.mx
- Sitio Web.- www.torreon.gob.mx
- Recursos de Impugnación.- Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza
 - Presentar queja ante la Contraloría Municipal